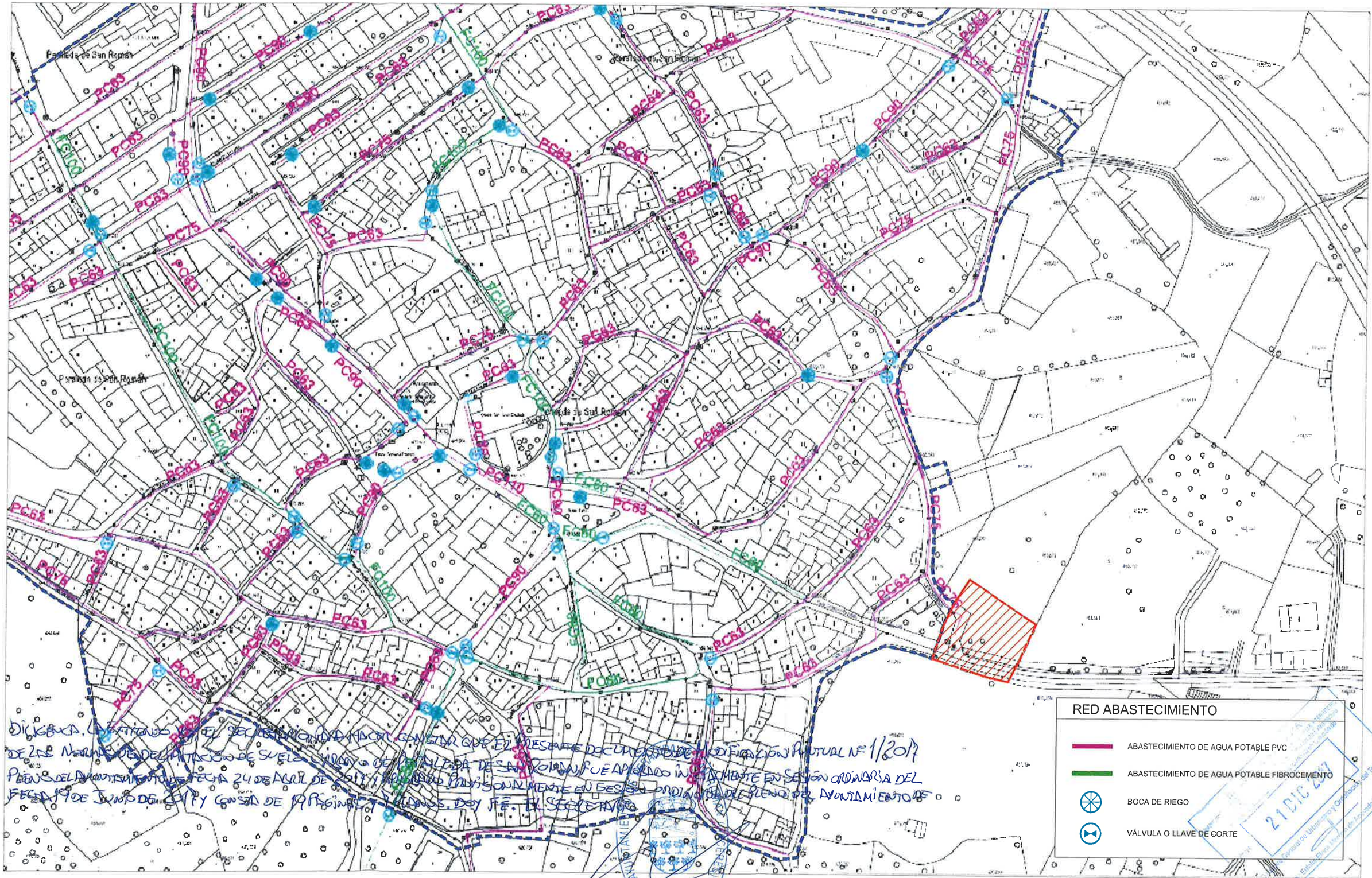


DILIGENCIA. CERTIFICO YO EL SECRETARIO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2017 DE LAS NORMAS DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN FUE APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017 Y APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017 Y CONSTA DE 10 PÁGINAS Y 1 PLANOS. DOY FÉ. EL SECRETARIO

21 DIC 2017

Redactora: MONTSERRAT ZORRAQUINO IBEAS arquitecta colegiada COADE 96253		Promotor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN D. RAFAEL BRASERO PLEITE, alcalde	MODIFICACIÓN PUNTUAL nº2 DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES)	INSTALACIONES I RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE	ABRIL 2017 ESCALA: S/E	Nº PLANO: 04

28 JUN 2017